

Acta de Reunión Extraordinaria  
del veintinueve de septiembre de dos mil once

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las ocho horas del día veintinueve de septiembre de dos mil once y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70 y 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34 y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, se reunieron sus integrantes para celebrar esta Reunión Extraordinaria, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) **Lista de Asistencia.**  
Se anexa Lista de Asistencia de los participantes.
- 2) **Declaración de Quórum.**  
Estando presente la mayoría de los Diputados integrantes de este Comité y contando con los votos posibles necesarios, se declaró Quórum para llevar a cabo la presente sesión.
- 3) **Aprobación del Orden del Día.**  
Se aprobó por unanimidad el Orden del Día.
- 4) **Asuntos que presenta la Secretaría General.**
  - 4.1 Propuesta de Acuerdo elaborado por la Dirección de Recursos Humanos en el cual solicita se reconozca la antigüedad de la C. Sheila Ortega Muciño.  
**Acuerdo:** Se aprueba el acuerdo que autoriza el reconocimiento de antigüedad y la continuidad del contrato de honorarios de la C. Sheila Ortega Muciño, desde el 1 de octubre de 2009 hasta el 5 de septiembre de 2010, conforme los considerandos y resolutivos del mismo. Anexo



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración Presidencia

- 4.2 Propuesta de Acuerdo por el que se reforma el artículo 20 de los lineamientos, para la asignación de viáticos y pasajes aéreos en comisiones internacionales, para su análisis y autorización.

**Acuerdo:** Se instruye a la Secretaría General para que a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y la Dirección General de Servicios a Diputados, presente análisis presupuestal de pasajes aéreos para viajes internacionales, diferencias de tarifas entre clase turista y clase negocios, informe el costo de los boletos internacionales en ambas clases donde se refleje el comparativo entre tiempos oportunos y tiempos urgentes a efecto de que se cuente con elementos suficientes para estar en posibilidad de atender el acuerdo adoptado por la Junta de Coordinación Política respecto a la propuesta del Dip. Juan José Guerra Abud en cuanto reformar el artículo 20 de los Lineamientos para la Asignación de viáticos y pasajes aéreos en Comisiones Internacionales.

- 4.3 Propuesta realizada por la Dirección de Finanzas respecto a la recomendación del Órgano de Control Interno SEI/ 10/11 en cuanto al uso de 143 monedas de plata conmemorativas de la LVIII Legislatura que se encuentran en la Tesorería.

**Acuerdo:** Se autoriza a la Secretaría General para que a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros así como de la Dirección General de Finanzas, y en el marco del bicentenario se distribuyan de manera proporcional las monedas conmemorativas al natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla a los Grupos Parlamentarios que fueron adquiridas en la LVIII Legislatura y que a la fecha se encuentran resguardadas en la Tesorería de esta Cámara.

- 4.4 Propuesta de Acuerdo en el que solicita se autorice un alcance al Acuerdo 7 del acta de reunión extraordinaria del 10 de agosto de 2011, referente a la auditoría técnica practicada a 30 elevadores de pasajeros y de carga instalados en diversos edificios del Palacio Legislativo.

**Acuerdo:** Se autoriza el alcance al Acuerdo 7, del Acta de reunión extraordinaria del 10 de Agosto del 2011, conforme a los considerandos y resolutivos del mismo. Anexo.

- 4.5 Propuesta de Acuerdo en el que se autoriza instalar alfombra modular de uso rudo en la Biblioteca del Palacio Legislativo, así como la modernización de su sistema de alumbrado y pintar la misma, se solicita dejar sin efecto el Acuerdo VI.1 del acta de reunión extraordinaria celebrada el 08 de julio del año en curso.

**Acuerdo:** Se aprueba el acuerdo en contratar por el procedimiento adjudicación directa, mediante cuadro comparativo en donde participen cinco empresas especializadas en la realización de los trabajos, para la instalación de alfombra modular de uso rudo en la Biblioteca del Palacio Legislativo, así como la modernización de su sistema de alumbrado y pintar la misma, conforme a los considerandos y resolutivos del mismo. Anexo



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración Presidencia

- 4.6 Se solicita el cambio del vehículo NISSAN SENTRA modelo 2005, con placas 456-SCT asignado al diputado Juan Gerardo Flores Ramírez, Presidente de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, por encontrarse según dictamen en mal estado físico y mecánico.

**Acuerdo: primero.-** Se instruye a la Secretaría General para que a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, proceda a registrar la baja definitiva del vehículo de los activos fijos de la Cámara de Diputados.

**Segundo.-** Se instruye a la Secretaría General para que a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, proceda a la compra de la unidad a través de un procedimiento de adjudicación directa con las siguientes características: Vehículo marca Chevrolet, Submarca cruze, paquete c, modelo 2011 o 2012 según disponibilidad en el mercado, de conformidad con los artículos 43 y 44 fracciones II y VII de la norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados.

**Tercero.-** Se instruye a la Secretaría General para que a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y la Dirección General Programación, Presupuesto y Contabilidad proceda a realizar las adecuaciones presupuestales necesarias para la compra correspondiente.

**Cuarto:** Se instruye a la Secretaría General para que a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, presente un análisis del parque vehicular que contenga lo siguiente: Los criterios que se consideraron para su distribución; relación del parque vehicular que contenga resguardante, estado físico que guarda cada uno de ellos y se identifiquen cuales son susceptibles para su reposición, así como un comparativo de costos en cuanto su adquisición en relación con arrendamiento financiero, considerando en ambos casos el mantenimiento preventivo y correctivo de los mismos.

- 4.7 La Dirección General de Servicios a Diputados, presenta escrito de la empresa "Transportes Aeromar, S.A. de C.V.", en el cual solicita anular el requerimiento de las fianzas y garantías requeridas para formalizar el instrumento legal, referente a la asignación de un espacio físico para que presenten los servicios de venta de boletos de avión.

**Acuerdo:** Se instruye a la Secretaría General para que a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y la Dirección General de Servicios a Diputados informe que propuesta presenta la empresa "Transportes Aeromar", S.A. de C.V., para exentar el requerimiento de las fianzas y garantías requeridas por la Cámara de Diputados, toda vez que es una obligación normativa de la misma e independientemente que no se pueden otorgar condiciones favorables a un proveedor para emitir el resolutivo correspondiente.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración Presidencia

### 5) Asuntos que presenta el Canal del Congreso.

5.1 Solicita se autorice la reparación del equipo multimonitoreo Kaleido Alto Marca Miranda, por el procedimiento de adjudicación directa con la empresa "Excelencia en Comunicaciones y Tecnologías "S.A de C.V. por un monto 34,626.00 dólares americanos por ser el distribuidor exclusivo en México.

**Acuerdo:** Se instruye a la Secretaría General para que a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros y a la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad realice la adecuación presupuestal correspondiente con cargo al techo presupuestal del canal del congreso para que proceda a su adjudicación directa.

5.2 Solicita ampliación líquida por un monto de \$90,973.00 (IVA Incluido) para pagar los servicios de la renta de la unidad móvil a 6 Cámaras y el Servicio de transmisión satelital con motivo de la reunión de trabajo con los integrantes del " Movimiento por la paz con Justicia y Dignidad" realizado el 28 de julio en el Castillo de Chapultepec, derivado de la autorización de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente.

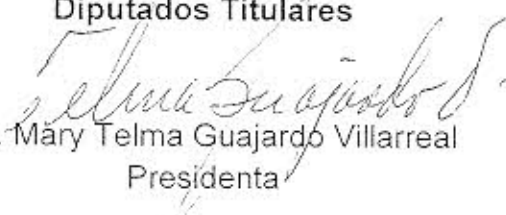
**Acuerdo:** Se instruye a la Secretaria General, para que a través de la Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros y las Direcciones Generales competentes realicen la adecuación presupuestal correspondiente y procedan al pago del adeudo de \$90,973.00 por concepto de la renta de la unidad móvil a 6 cámaras y el servicio de transmisión satelital de la siguiente manera: \$44,805.00 a "Televital", SA de CV y \$46,168.00 a "Telecomunicaciones Multidestino", SA de CV, con motivo de la reunión de trabajo con los integrantes del " movimiento por la paz con justicia y dignidad" realizado el 28 de julio en el castillo de Chapultepec por tratarse de un evento bicameral.

---

6) **Cierre de la Reunión.**- Una vez dada lectura a la presente Acta, se procedió a la firma de los asistentes, a las diez horas con treinta minutos de la fecha de inicio.

---

Diputados Titulares

  
Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal  
Presidenta

Diputados Sustitutos

Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz  
GP-PRD



Comité de Administración  
Presidencia

Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga  
GP-PRI

Dip. Paula Angélica Hernández Olmos  
GP-PRI

Dip. Marcos Pérez Esquer  
GP-PAN

Dip. Julio Castellanos Ramírez  
GP-PAN

Dip. Jorge Herrera Martínez  
GP-PVEM

Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez  
GP-PVEM

Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez  
GP-PT

Dip. Ifigenia Martha Martínez y Hernández  
GP-PT

Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso  
GP- Nueva Alianza

Dip. Gerardo del Mazo Morales  
GP-Nueva Alianza

Dip. Jaime Álvarez Cisneros  
GP-Convergencia

Dip. Pedro Jiménez León  
GP-Convergencia



**Comité de Administración**  
Presidencia

LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Acuerdo que autoriza el reconocimiento de antigüedad y la continuidad del contrato de honorarios de la C. Sheila Ortega Muciño, desde el 1 de octubre de 2009 hasta el 5 de septiembre de 2010.**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las ocho horas del día veintinueve de septiembre de dos mil once, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 y 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el 34 y 46 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, se reunieron las Diputadas y Diputados integrantes del mismo, para efecto de celebrar una reunión ordinaria al tenor de los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

- I. Que el Comité de Administración quedó debidamente integrado mediante acuerdo aprobado por el Pleno de la H. Cámara de Diputados, el día 06 de octubre de 2009.
- II. Que el Comité de Administración tiene por objeto auxiliar a la Junta de Coordinación Política en todo lo relacionado con sus atribuciones administrativas, de conformidad con el artículo 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- III. Que con ese carácter y de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la LXI Legislatura, que en su numeral primero establece que podrá elaborar resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos; formulará el Anteproyecto Anual de Presupuesto de Egresos de la Cámara y supervisará todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación; vigilará y autorizará los asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los Grupos Parlamentarios, apoyos a las Comisiones y Comités y los que, en su caso, correspondan a los Diputados.
- IV. Que el Comité de Administración promoverá la instrumentación de las mejores prácticas administrativas en la Cámara de Diputados, con el propósito de hacer más eficiente su funcionamiento.
- V. Que la C. Sheila Ortega Muciño tenía celebrado un contrato de honorarios por servicios profesionales con una antigüedad de fecha 1 de octubre de 2009, adscrita a la Junta de Coordinación Política.

**Acuerdo que autoriza el reconocimiento de antigüedad y la continuidad del contrato de honorarios de la C. Sheila Ortega Muciño, desde el 1 de octubre de 2009 hasta el 5 de septiembre de 2010.**



Comité de Administración  
Presidencia

LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Acuerdo que autoriza el reconocimiento de antigüedad y la continuidad del contrato de honorarios de la C. Sheila Ortega Muciño, desde el 1 de octubre de 2009 hasta el 5 de septiembre de 2010.**

- VI. Que como consecuencia del proceso de renovación para el II año de la LXI Legislatura, tuvo continuidad en sus actividades para la formalización de la entrega-recepción en su contrato de honorarios hasta el 5 de septiembre de 2010.
- VII. Que toda vez que sus servicios fueron requeridos nuevamente, esta vez en la Mesa Directiva, su nueva contratación se registró a partir del 6 de septiembre de 2010, ocupando un puesto de personal homólogo a mando en plaza presupuestal.
- VIII. Derivado de lo anterior, se solicita autorizar la continuidad del contrato de honorarios, desde el 1 de octubre de 2009 hasta el 5 de septiembre de 2010, para los efectos del cómputo de su antigüedad.

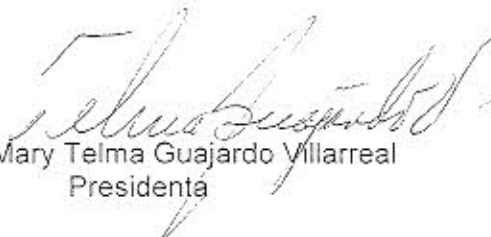
Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración de la LXI Legislatura de la H. Cámara de Diputados adopta los siguientes:


**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Se autoriza para el reconocimiento de antigüedad, la continuidad del contrato de honorarios de la C. Sheila Ortega Muciño, desde el 1 de octubre de 2009 hasta el 5 de septiembre de 2010.

**SEGUNDO.-** Se instruye y se autoriza a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para que a través de la Dirección General de Recursos Humanos, atienda lo conducente, conforme a las condiciones que se mencionan en el acuerdo primero de esta acta.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 29 de septiembre de 2011

  
Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal  
Presidenta

  
Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz  
Suplente GP-PRD


Acuerdo que autoriza el reconocimiento de antigüedad y la continuidad del contrato de honorarios de la C. Sheila Ortega Muciño, desde el 1 de octubre de 2009 hasta el 5 de septiembre de 2010.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Comité de Administración Presidencia

**Acuerdo que autoriza el reconocimiento de antigüedad y la continuidad del contrato de honorarios de la C. Sheila Ortega Muciño, desde el 1 de octubre de 2009 hasta el 5 de septiembre de 2010.**




Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega  
Integrante Titular GP-PRI

Dip. Paula Angélica Hernández Olmo  
Suplente GP-PRI

Dip. Marcos Pérez Esquer  
Integrante Titular GP-PAN

Dip. Julio Castellanos Ramírez  
Suplente GP-PAN


Dip. Jorge Herrera Martínez  
Integrante Titular GP-PVEM



Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez  
Suplente GP-PVEM

Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez  
Integrante Titular GP-PT

Dip. Ifigenia Martha Martínez Hernández  
Suplente GP-PT



Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso  
Integrante Titular GP-NUEVA ALIANZA

Dip. Gerardo del Mazo Morales  
Suplente GP-NUEVA ALIANZA

Dip. Jaime Álvarez Cisneros  
Integrante Titular GP-CONVERGENCIA

Dip. Pedro Jiménez León  
Suplente GP-CONVERGENCIA

**Acuerdo que autoriza el reconocimiento de antigüedad y la continuidad del contrato de honorarios de la C. Sheila Ortega Muciño, desde el 1 de octubre de 2009 hasta el 5 de septiembre de 2010.**



